

EXÁMENES ESPECIALES SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL DE VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ECUADOR

SPECIAL EXAMINATIONS ON THE APPLICATION OF THE REGULATION FOR THE CONTROL OF PUBLIC SECTOR VEHICLES IN ECUADOR

Aldrin Jefferson Calle García¹, Joely Nicole Ortiz Ortiz², Joel Alejandro González Ortiz³, Mayolhet Dhanayara Pincay Limones⁴

RESUMEN

Los exámenes especiales centrados en la aplicación del Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público en Ecuador tienen como objetivo analizar de manera detallada la efectividad y eficiencia de dicho reglamento. Para llevar a cabo este análisis, se empleó una metodología detallada que incluye la revisión de tres informes de la Contraloría y la revisión bibliográfica de varios documentos referentes a la temática, además se llevo a cabo la elaboración de tablas para destacar incumplimientos específicos. Los resultados revelan discrepancias en cuanto a la flota de 29,017 vehículos, de los cuales el 57% se encuentra en condiciones óptimas, mientras que el estado mecánico de los restantes se clasifica como regular o deficiente. Además, de la inobservancias de varios artículos del reglamento lo que se evidencia en la falta de identificación adecuada en vehículos, incumplimientos en la custodia y mantenimiento de los mismos. De acuerdo a las conclusiones, se destaca la necesidad urgente de acciones correctivas para garantizar la conformidad con el reglamento y mejorar la gestión integral de los vehículos del sector público en Ecuador.

Palabras clave: Control vehicular, reglamento, exámenes especiales, sector público, incumplimiento.

ABSTRACT

In this study on the Organic Law of Transparency and Access to Public Information (LOTAIP), the impact on governmental transparency, accountability, citizen participation, and social control over a five-year period was analyzed. With a clear objective of examining the impact of LOTAIP as a mechanism for citizen participation and social control, a methodology involving a review of previous literature with a combination of quantitative and qualitative approaches was employed. This included evaluating rates of government responsiveness, citizen participation in public consultations, and citizen platforms. The results revealed significant progress, such as a 20% increase in proactive data publication and a 75% improvement in government responsiveness. However, the research highlights the need to address persistent challenges, such as citizen awareness and the inclusion of all segments of the population. In conclusion, this study emphasizes the crucial role of LOTAIP in strengthening democratic principles but underscores the importance of ongoing actions to optimize its impact and ensure effective citizen participation.

Keywords: Transparency, citizenship, legislation, social control, participation.

1. Universidad Estatal del Sur de Manabí. aldrin.calle@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0003-0178-4428>

2. Universidad Estatal del Sur de Manabí. ortiz-joely0941@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0009-0007-6137-7468>

3. Universidad Estatal del Sur de Manabí. gonzález-joel3804@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0009-0005-6141-7963>

4. Universidad Estatal del Sur de Manabí. pincay-mayolhet3924@unesum.edu.ec. <https://orcid.org/0009-0005-3237-7704>



RESUMO

Neste estudo sobre a Lei Orgânica de Transparência e Acesso à Informação Pública (LOTAIP), foi analisado o impacto na transparência governamental, prestação de contas, participação cidadã e controle social ao longo de um período de cinco anos. Com o objetivo claro de analisar o impacto da LOTAIP como mecanismo de participação cidadã e controle social, foi utilizada uma metodologia de revisão da literatura anterior, com uma combinação de abordagens quantitativas e qualitativas, avaliando as taxas de resposta do governo, participação cidadã em consultas públicas e plataformas cidadãs. Os resultados revelaram avanços significativos, como um aumento de 20% na publicação proativa de dados e melhorias de 75% na resposta governamental. No entanto, a pesquisa destaca a necessidade de enfrentar desafios persistentes, como a conscientização cidadã e a inclusão de todos os segmentos da população. Em conclusão, este estudo enfatiza o papel crucial da LOTAIP no fortalecimento dos princípios democráticos, mas destaca a importância de ações contínuas para otimizar seu impacto e garantir uma participação cidadã efetiva.

Palavras-chave: Transparência, cidadania, legislação, controle social, participação.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la eficiencia de los servicios públicos en el Ecuador, la aplicación del Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público emerge como un componente esencial para garantizar la transparencia, seguridad y óptimo funcionamiento de la flota vehicular destinada a actividades gubernamentales (Bernabé, 2022). Por lo tanto, este reglamento es diseñado para regular el manejo, mantenimiento y supervisión de los vehículos utilizados por entidades públicas, el cual tiene un papel fundamental en la optimización de recursos y la consolidación de prácticas que fomentan la responsabilidad y rendición de cuentas.

Según el Observatorio de Gasto Público (2018), el Gobierno de Ecuador cuenta con una flota vehicular total de 29,017 unidades. De este conjunto, el 57% se encuentra en condiciones óptimas, mientras que el estado mecánico de los vehículos restantes es clasificado como regular o deficiente. Esta problemática se acentúa con la falta de una supervisión detallada y exámenes especiales que evalúen con precisión el cumplimiento de las normativas establecidas.

Por otro lado, Espinosa (2022) indica que 6 de cada 10 vehículos se encuentran en un estado favorable, siendo cifras alarmantes que indican la magnitud de los desafíos en la gestión vehicular

del sector público, esto resulta la necesidad apremiante de un enfoque más riguroso en los exámenes especiales, dado que se manifiesta en la posibilidad de mal uso de recursos, desviación de fondos y la falta de rendición de cuentas, cuestiones que requieren ser abordadas a través de una evaluación exhaustiva y detallada de la aplicación del reglamento anteriormente mencionado.

Dentro de este marco, el objetivo fundamental de esta investigación radica en analizar de manera detallada la efectividad y eficiencia con la que se implementa el Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público en Ecuador. A través de la recopilación y el análisis de tres exámenes especiales auditados por la Contraloría General del Estado (CGE), se busca identificar el grado de incumplimiento del Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público, evaluando el impacto y proponiendo recomendaciones concretas que contribuyan a la optimización de la gestión vehicular en el ámbito gubernamental.

Esta investigación no solo aspira a proporcionar una visión integral de la situación actual, sino también a ser un punto de partida para el diseño de estrategias efectivas que fortalezcan la eficacia y transparencia en el uso de los vehículos del sector público ecuatoriano.

Gestión de vehículos en el sector público

La gestión vehicular en el sector público constituye un aspecto fundamental para garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de recursos gubernamentales. En este sentido, Sosa y Herrera (2023), mencionan que la adopción de un enfoque sistemático y la implementación efectiva de reglamentos específicos emergen como elementos clave para optimizar la gestión de vehículos y maximizar la utilidad de los vehículos asignados a entidades gubernamentales.

La implementación de reglamentos bien estructurados pueden tener un impacto positivo significativo en la eficiencia operativa de las flotas vehiculares del sector público, dado que la existencia de normativas claras y su cumplimiento

contribuyen a minimizar la probabilidad de mal uso de los vehículos, garantizando así un uso más efectivo de los recursos asignados, según Ramírez (2023).

Cabe mencionar, que la adopción de mejores prácticas en la gestión de vehículos, no solo facilita la coordinación logística, sino que también promueve la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de bienes gubernamentales. Sin embargo, Peralta (2021) destaca los desafíos comunes asociados con la gestión de vehículos en el sector público, como el mantenimiento ineficiente, la falta de seguimiento adecuado y la necesidad de una supervisión más rigurosa. A continuación, se presenta una tabla que detalla los desafíos mas relevantes frente a la gestión de vehículos en el sector público del Ecuador.

Tabla 1: Desafíos comunes en la gestión de vehículos en el sector público del Ecuador

Desafíos	Ejemplo o manifestación del desafío	Posibles estrategias de mitigación o mejora
Mantenimiento ineficiente	Vehículos que no reciben mantenimiento preventivo de manera regular, lo que puede resultar en mayores costos y una menor vida útil de la flota.	Implementar programas de mantenimiento preventivo obligatorios, estableciendo calendarios regulares para inspecciones y servicios. Facilitar la capacitación del personal encargado del mantenimiento.
Falta de seguimiento adecuado	Ausencia de un sistema eficaz de seguimiento y supervisión de la flota, dificultando la identificación oportuna de desviaciones de políticas y normativas.	Incorporar tecnologías de rastreo y gestión de vehículos para permitir un monitoreo en tiempo real. Establecer protocolos claros para la supervisión y reporte de uso de vehículos.
Necesidad de supervisión rigurosa	La falta de supervisión efectiva puede resultar en el mal uso de vehículos gubernamentales y la falta de rendición de cuentas.	Fortalecer los procesos de auditoría interna y externa periódicas para evaluar el cumplimiento normativo y detectar posibles irregularidades.
Inadecuada coordinación logística	Falta de un sistema eficiente para la distribución y asignación de vehículos según las necesidades operativas de las entidades gubernamentales.	Establecer protocolos claros para la asignación de vehículos basados en necesidades operativas. Implementar sistemas de reserva y coordinación logística para garantizar un uso eficiente de la flota.

Fuente: Autores

La tabla presentada destaca desafíos comunes asociados con la gestión de vehículos en el sector público del Ecuador, proporcionando ejemplos específicos de cada desafío y sugiriendo posibles estrategias de mitigación o mejora. Estas estrategias pueden servir como base para abordar los obstáculos identificados y mejorar la eficiencia en la gestión vehicular gubernamental.

Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es una herramienta esencial en la gestión de entidades del sector público, desempeñando un papel crítico en la supervisión y evaluación de la utilización de recursos y fondos públicos (Aguirre, Coronel, & Jiménez, 2020). En Ecuador, esta función recae en la Contraloría General del Estado (CGE), cuya misión principal es garantizar la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes y recursos estatales. Según Damas et al., (2022) este proceso de auditoría implica la revisión sistemática de las operaciones financieras, administrativas y programáticas de las instituciones gubernamentales para asegurar el cumplimiento de normativas y políticas establecidas.

Por otra parte, la auditoría gubernamental es un examen que va más allá de una simple revisión financiera al profundizar en áreas específicas que puedan estar expuestas a prácticas ineficientes o irregularidades (Vélez, Narváez, Torres, & Erazo, 2020). A través de estos exámenes especiales, la CGE evalúa la gestión de recursos, como la flota vehicular, para identificar desviaciones de normativas y proponer recomendaciones específicas, con el fin de mejorar la eficiencia operativa. Estas auditorías no solo buscan corregir malas prácticas, sino también fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de fondos y bienes del Estado ecuatoriano.

Es importante mencionar que la CGE desempeña un rol crucial al proporcionar una evaluación objetiva de la gestión gubernamental, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera responsable y eficiente, además la mejora continua de estos procesos de auditoría contribuye a fortalecer las instituciones

gubernamentales y a fomentar la confianza de la ciudadanía en la administración de los asuntos estatales (Soto, Balanzategui, Ramírez, & Gavilanes, 2022).

MATERIALES Y MÉTODOS

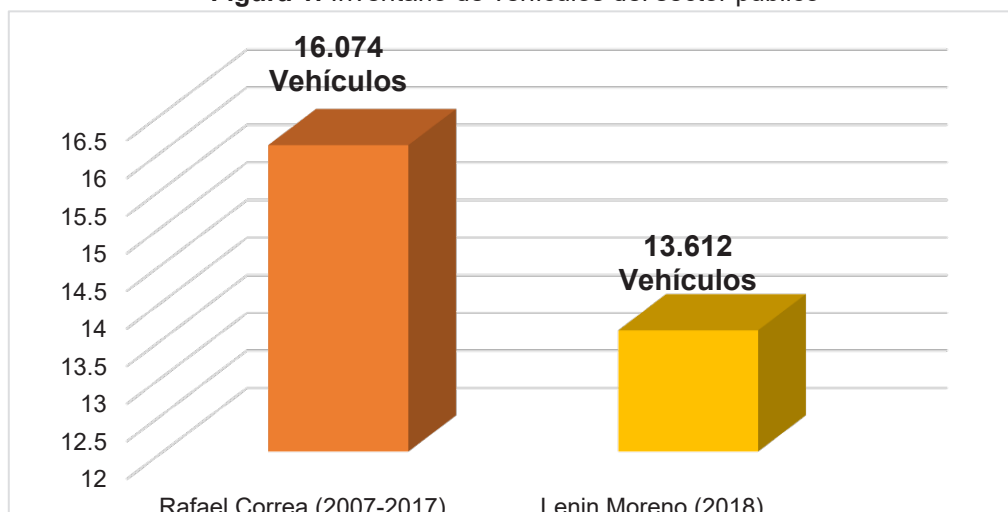
La investigación se desarrolló utilizando un enfoque documental descriptivo con un diseño bibliográfico, lo cual facilitó la generación de un proceso analítico. Para llevar a cabo este análisis, se empleó la técnica de análisis de tres exámenes especiales de la Contraloría General del Estado, relacionados con el Gobierno Provincial de Manabí y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago y Caluma. Además, se respaldó este proceso con documentación bibliográfica y artículos de investigación, que sirvieron como fuentes fundamentales para respaldar la investigación. De esta manera, el trabajo se desarrolló considerando una relación epistémica entre el sujeto de investigación y el objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo al informe del Observatorio de Gasto Público (2018), menciona que el sector gubernamental dispone de un total de 29,017 vehículos destinados al uso del personal en diversas instituciones, abarcando camiones, autobuses, lanchas e incluso bicicletas utilizadas por distintos funcionarios como personal técnico, diplomáticos, autoridades, así como profesionales de la salud y seguridad, entre otros. Dentro de la cifra total mencionada, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público reportó que 13,612 vehículos estuvieron bajo la jurisdicción del gobierno de Lenin Moreno. Este número representó una disminución con respecto al período gubernamental de Rafael Correa, que contaba con un parque vehicular de 16,074 unidades.

A primera vista, esto implica una reducción de 2,462 unidades en el inventario de vehículos del sector público en los últimos 18 meses del 2018. La siguiente figura detalla las cifras mencionadas y el período de cada gobierno:

Figura 1: Inventario de vehículos del sector público



Fuente: (Observatorio de Gasto Público, 2018)

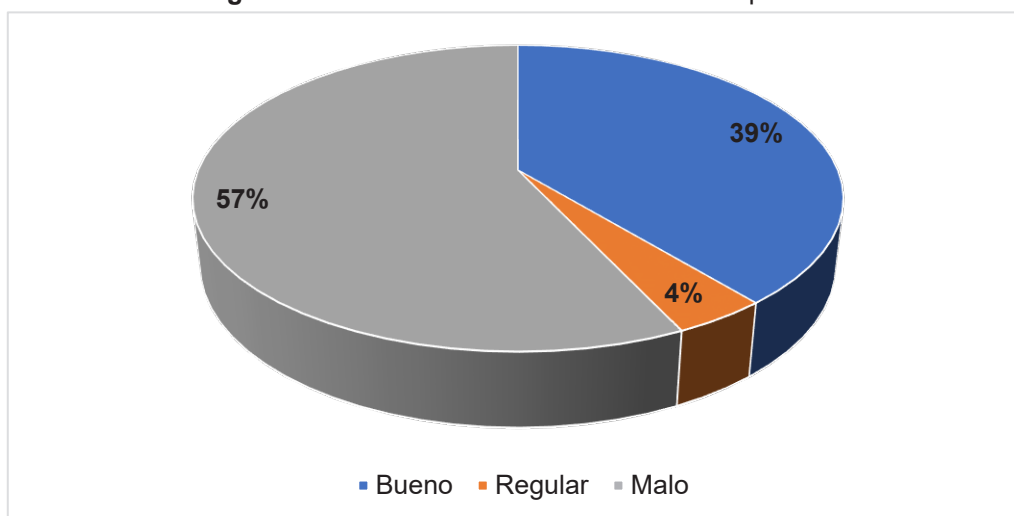
En base al mismo informe de los 29,017 vehículos examinados, se identificó que 1,839 carecen de clasificación según su tipo, modelo o marca. Además, se verificó que en varios casos, las placas de los vehículos no concuerdan con la información almacenada en la base de datos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) o con los números de chasis registrados en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Así mismo, se observaron discrepancias notables, como once procesos de adquisición de llantas para un mismo vehículo en un solo día. A pesar de que la placa del vehículo está presente en la

base de datos proporcionada por el Ministerio, no figura en el registro de la ANT.

Adicionalmente, se identificaron 105 registros en la base de datos que no especifican ni la marca ni el tipo de vehículo. Es relevante destacar que 16,534 vehículos están en buen estado, mientras que 11,280 tienen un estado regular y 1,203 se encuentran en malas condiciones. La información suministrada no ofrece detalles sobre si estos vehículos aún están en uso o si alguno de ellos ha sido dado de baja. A continuación se detalle el estado de los vehículos analizados:

Figura 2: Estados de los vehículos del sector público



Fuente: Autores

En cuanto al análisis de los tres exámenes especiales tomados de la CGE se presentan los siguientes resultados:

Con el objetivo de lograr una comprensión más precisa de los resultados y la discusión de

la información, a continuación se presenta una tabla que abarca datos específicos y significativos de las instituciones objeto de estudio, el nombre del examen especial y el periodo bajo auditoría.

Tabla 2: Exámenes especiales analizados

Institución	Código del examen	Nombre del examen	Periodo de la Auditoría	
			Desde:	Hasta:
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ	DPM-0041-2023	Examen especial a la utilización y control de vehículos y maquinarias entregados en convenios y comodatos interinstitucionales en el Gobierno Provincial De Manabí y entidades relacionadas (Contraloría General del Estado, 2023).	1/5/2018	31/12/2022
GAD MORONA SANTIAGO	DR2-DPMS-GADPMS-AI-0017-2018	Examen especial al proceso de adquisición, utilización y control de vehículos y maquinarias (Contraloría General del Estado, 2018).	1/01/2013	31/12/2017
GAD CALUMA	DR6-DPB-GAD-MCC-AI-0013-2017	Informe del examen especial al uso y control de vehículos y maquinaria y el aseguramiento de los bienes de larga duración, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma (Contraloría General del Estado, 2017).	1/1/2015	31/12/2016

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2023; Contraloría General del Estado, 2018; Contraloría General del Estado, 2017)

Es relevante destacar que el examen especial realizado en estas instituciones abarca el control de vehículos del sector público, aunque también se auditan otros temas y áreas tanto del Gobierno Provincial como de los GAD's. Sin embargo, esta investigación se enfoca exclusivamente en lo pertinente al objetivo de estudio, analizando únicamente aquellos aspectos relacionados con

la administración y control de los vehículos del Estado.

Después de revisar los informes de la CGE, se presenta una tabla que identifica los artículos del Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público que no fueron cumplidos por cada uno de las instituciones sujetas a estudio.

Tabla 3: Artículos incumplidos del Reglamento de Control de Vehículos del Sector Público

Instituciones	Normativas incumplidas
Gobierno Provincial de Manabí	Art. 14 Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona Santiago	Art. 8 y 9 Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Caluma	Art. 5, 6 y 9 Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2023; Contraloría General del Estado, 2018; Contraloría General del Estado, 2017)

De acuerdo a la tabla presentada, se evidencia que el Gobierno Provincial de Manabí incumple el Art. 14 del mencionado reglamento donde se establece que:

Art. 14 Identificación de los vehículos.- Los vehículos deben identificarse plenamente con el nombre de la entidad y/o con el logotipo institucional, de haberlo, ubicados en los costados de cada automotor. Se exceptúan aquellos vehículos que, por razones de seguridad previamente calificada por la máxima autoridad de la entidad o su delegado, se considere que no deben llevar ningún tipo de distintivo, así como aquellos determinados en el segundo y cuarto inciso del artículo 2 de este reglamento.

En cualquier caso, el conductor debe portar los documentos de identificación del automotor (Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, 2018, pág. 6).

En este sentido, el examen especial muestra que este requisito no se está cumpliendo como se establece en la normativa. Esta inobservación tiene implicaciones tanto en la transparencia de la identificación de los vehículos como en la seguridad, ya que se establece la necesidad de llevar algún tipo de distintivo, a menos que sea

previamente justificado por razones de seguridad por la máxima autoridad de la entidad.

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona Santiago incumple el Art. 8 y 9, tal como lo indicó la auditoría, donde el reglamento establece que:

Art. 8 Custodia del vehículo.- El conductor asignado es responsable de la custodia del vehículo durante el tiempo que dure la comisión. Las llaves del automotor permanecerán en su poder (Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, 2018, pág. 4).

Art. 9 Mantenimiento preventivo y correctivo.- El mantenimiento y la reparación de los vehículos, debe efectuarse en los talleres de la institución, en caso de haberlos. El mantenimiento preventivo, periódico y programado es responsabilidad del encargado o responsable de la unidad de transportes y del conductor (Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, 2018, págs. 4-5).

Conforme a la auditoría, el GAD de Morona Santiago se menciona que el conductor asignado debe ser responsable de la custodia del vehículo durante el tiempo de la comisión, conservando las llaves del automotor, lo cual no se está cumpliendo según la auditoría. Por otro lado,

el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos debe realizarse en los talleres de la institución, si los hay, siendo responsabilidad del encargado de la unidad de transportes y del conductor. La falta de adherencia a estas disposiciones afecta la eficiencia operativa y la durabilidad de la flota vehicular institucional.

Finalmente, en los exámenes especiales relacionados con el control de vehículos del sector público, las recomendaciones se dirigen al Alcalde y al Prefecto. La recomendación principal al Alcalde consiste en que debe comprometerse y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable al control del parque automotor, incluyendo a los funcionarios involucrados en el uso de estos bienes. En cuanto a la recomendación dirigida al Prefecto por parte de la CGE, menciona que se pondrán en práctica planes y programas destinados al mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de asegurar el funcionamiento continuo de los vehículos y maquinarias pertenecientes al Gobierno Provincial. Estas medidas surgen como respuesta a los reiterados incumplimientos del Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público.

CONCLUSIONES

En conclusión, la evaluación del parque vehicular del Estado ecuatoriano, compuesto por 29,017 vehículos, revela una situación diversa en términos de su estado operativo. Aunque el 57% de la flota se encuentra en buen estado, es preocupante observar que el 43% presenta condiciones mecánicas regulares o incluso malas. Esta discrepancia destaca la necesidad urgente de implementar medidas de mantenimiento y gestión eficaces para optimizar la eficiencia y durabilidad de la flota vehicular estatal. La atención y acciones focalizadas en mejorar las condiciones mecánicas y garantizar un mantenimiento adecuado son esenciales para garantizar un parque vehicular que cumpla con estándares operativos óptimos y contribuya eficazmente a las actividades gubernamentales. Es importante señalar que las carencias identificadas en la literatura se atribuyen

principalmente a los incumplimientos del Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público por parte de las instituciones estatales. Esto ha quedado evidenciado en tres exámenes especiales auditados por la CGE, donde se han identificado diversas irregularidades en la observancia de algunos artículos del mencionado reglamento. Por ende, resulta crucial implementar medidas correctivas destinadas a mejorar tanto el mantenimiento como la eficiencia operativa de los vehículos pertenecientes al sector público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, J. C., Coronel, K. T., & Jiménez, J. A. (03 de mayo de 2020). La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación. Obtenido de Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA: <https://pdfs.semanticscholar.org/920c/5091288878b02b3ad6cbd358c851813c8bec.pdf>

Bernabé, Z. M. (2022). Control interno al proceso de uso y control de mantenimiento de vehículos oficiales de los GAD de la provincia de Santa Elena, año 2020. Obtenido de Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8468/1/UPSE-TCA-2022-0041.pdf>

Contraloría General del Estado. (2017). Uso y control de vehículos y maquinaria y el aseguramiento de los bienes de larga duración. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados/DR6-DPB-GAD-MCC-AI-0013-2017>

Contraloría General del Estado. (2018). Examen Especial al proceso de adquisición, utilización y control de vehículos y maquinarias. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados/DR2-DPMS-GADPMS-AI-0017-2018>

Contraloría General del Estado. (2023). Examen Especial a la utilización y control de vehículos y maquinarias entregados en convenios y comodatos interinstitucionales en el GOBIERNO PRO-

VINCIAL DE MANABÍ y entidades relacionadas. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados/DPM-0041-2023>

Damas, J. Á., Martínez, G., & Tosca, S. A. (05 de marzo de 2022). La auditoría gubernamental como medio de control en la gestión pública. Obtenido de Revista De Investigación Académica Sin Frontera: Facultad Interdisciplinaria De Ciencias Económicas Administrativas - Departamento De Ciencias Económico Administrativas-Campus Navojoa, (37), 12: <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/444/521>

Espinosa, O. A. (2022). Propuesta de diseño de un sistema de gestión de mantenimiento con base en la norma ISO 9001: Caso Parque Automotor del GAD Municipal del Cantón Mejía . Obtenido de [Maestría en Gerencia de la Calidad e Innovación, Universidad Andina Simón Bolívar]: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9209/1/T4031-MGCI-Espinosa-Propuesta.pdf>

Observatorio de Gasto Público. (18 de octubre de 2018). Los vehículos del Estado ecuatoriano: 6 de cada 10 están en buenas condiciones. Obtenido de <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/los-vehiculos-del-estado-ecuatoriano-6-de-cada-10-estan-en-buenas-condiciones>

Peralta, H. A. (2021). Análisis del proceso de renovación del parque automotor de la Fiscalía de Los Ríos. Obtenido de [Examen complejo de grado o fin de carrera previo a la obtención del título de Ingeniera Comercial]: <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/9336>

Ramírez, E. (19 de septiembre de 2023). Administración de Flota Vehicular: Cómo Gestionarla. Obtenido de <https://simpliroute.com/es/blog/administracion-de-flota-vehicular>

Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público. (05 de diciembre de 2018). Obtenido de <https://gobnacionloja.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/Juridico/REGLAMENTO%20PARA%20EL%20CONTROL%20DE%20VEHICULOS%20DELSECTOR%20PUBLICO.pdf>

Sosa, B. R., & Herrera, M. (13 de octubre de 2023). Análisis de la situación actual del mantenimiento en el sector automotriz. Obtenido de Pol. Con. (Edición núm. 85) Vol. 8, No 10: 10.23857/pc.v8i10.6142

Soto, B. V., Balanzategui, G. R., Ramírez, S. A., & Gavilanes, S. R. (2022). Principios y Procedimientos para Detectar Irregularidades en Exámenes Especiales de Auditoría a los Gobiernos Seccionales en el Ecuador. Obtenido de Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 7, N° 3: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8354987>

Vélez, M. d., Narváez, C. I., Torres, M. M., & Erazo, J. C. (06 de marzo de 2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. Obtenido de Dominio De Las Ciencias, 6(1), 167–198. : <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1140>